

RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109**

Fecha Fijación: **30/6/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2016 00444	Ordinario	ARACELLY EUGENIA PEREIRA BOLAÑOS	ANGELCOM SA.	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE, se fija fecha para continuar con la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT de la SS, para el día lunes cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las doce y cuarto de la tarde (12:15 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	29/06/2023	
11001 31 05 01 2018 00623	Ordinario	JULIO ENRIQUE SARMIENTO CHAVES	CELAR LTDA	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Practica pruebas. Declara cerrado debate y escucha alegaciones. SENTENCIA: DECLARA la existencia de un contrato de trabajo a término fijo entre las partes, que termino sin autorización del Ministerio del Trabajo. CONDENA a la demandada reconocer y pagar al demandante indemnización art. 26 Ley 361/97, indexada conforme al IPC. ABSUELVE a la demandada de las demás pretensiones. DECLARA NO PROBADAS las excepciones. CONDENA en costas. El apoderado de la parte actora interpone recurso de apelación contra la sentencia, el Despacho lo concede ordena remitir las diligencias al Superior.	29/06/2023	
11001 31 05 01 2019 00154	Ordinario	JOSE MARTIN MORA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE, se fija fecha para continuar con la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT de la SS, para el día lunes veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y cuarto de la tarde (12:15 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. gg	29/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00411	Ordinario	SONIA YOLANDA ROA JIMENEZ	COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta y practica pruebas. Declara cerrado debate y escucha alegaciones. SENTENCIA: ABSUELVE a PORVENIR SA y a COLPENSIONES, de todas y cada una de las pretensiones de la demanda. SE RELEVA del estudio de las excepciones. CONDENA en costas. REMITIR copia de esta providencia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. La apoderada de la parte actora interpone recurso de apelación contra la sentencia, el Despacho lo concede y ordena remitir al Superior.	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00081	Ordinario	URIEL ROLDAN OSORIO	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00085	Ordinario	WILSON REY	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00087	Ordinario	MARIA MARIELA JIMENEZ CRUZ	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00097	Ordinario	YOLANDA MORALES HERRERA	PROTECCION	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, ADMITE DEMANDA, por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00105	Ordinario	LEONARDO ARTUTO ARIAS BEDOYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00109	Ordinario	EDWIN ANTONIO SANTANA GIRALDO	TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00111	Ordinario	NUEVA EPS	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis el Despacho RECHAZA la demanda por FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordena REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. GG	29/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00114	Ordinario	VALENTINA PULIDO ESPINOSA	WINGS DESIGN S.A.S	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, se REQUIERE a la apoderada para que en el término de cinco (5) días, aporte al plenario poder, se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia, se ORDENA a la parte actora a NOTIFICAR personalmente del auto admisorio. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00117	Ordinario	MARIA ELENA ZAMBRANO DE DIAZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia, se ordena por secretaria NOTIFICAR y CORRER TRASLADO, REQUIERE A COLPENSIONES, para que en el mismo término del traslado, informe los datos de notificación. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00119	Ordinario	ALEJANDRA HUERTAS RODRIGUEZ	COMUNICACION CELULAR S.A. CLARO COLOMBIA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00122	Ordinario	ISABEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia, se ORDENA a la parte actora a NOTIFICAR personalmente del auto admisorio. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00125	Sin Tipo de Proceso	NELLY PATRICIA PEREZ THORRENS	PROTECCION	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia, por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00128	Ordinario	CLAUDIA MILENA BARRERA NIÑO	COLFONDOS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00131	Ordinario	SALUDTOTAL	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA y, suscitará el CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA entre el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN PRIMERA - SUBSECCIÓN A, para lo cual, en concordancia con el numeral 14 del Acto Legislativo 02 de 2015, ordenará REMITIR el expediente a la Corte Constitucional. GG	29/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00134	Ordinario	MOISES VILLANUEVA	FLORENTINO MORALES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA y, suscitará el CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA con el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, para lo cual, en concordancia a lo establecido en el numeral 5 literal B del artículo 15 del CPT y la SS y el artículo 18 de la Ley 270 de 1996, ordenará REMITIR el expediente a TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA MIXTA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00136	Ordinario	CARMEN INES CAMARGO NAVARRO	PABLO EMILIO LONDOÑO ANGEL	Auto inadmite demanda inadmite demanda. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00141	Ordinario	GUILLERMO GUSTAVO OLARTE PAEZ	PROTECCION	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA, ADMITE DEMANDA, POR SECRETARIA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00143	Ordinario	GLORIA ESMERALDA VINASCO GOMEZ	CIBERFUERTE LTDA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA A LA PARTE ACTORA NOIFICAR. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00146	Ordinario	ANA DELIA PEREZ GIL	SOLEDAD GUERRERO DE NAVARRETE	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00150	Ordinario	LUZ AIDA YEPEZ ARRUBLA	SKANDIA	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, ADMITE DEMANDA, vincular a este proceso en calidad de LITISCONSORCIO NECESARIO a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00152	Ordinario	LUZ MARY JULIAN VITONAS	S&B SALUD DOMICILIARIA S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00157	Ordinario	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remis el Despacho RECHAZA la demanda por FALTA DE COMPETENCIA, así mismo se ordena REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Civiles del Circuito de Bogotá. GG	29/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00158	Ordinario	FILADELFO ROJAS RAMIREZ	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00163	Ordinario	MARYELE MAHECHA ALONSO	TEXTILIA S.A.S	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA A LA APORTE INTERESADA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00167	Ordinario	MARLENY CONTRERAS MEZA	FAMISANAR	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00170	Ordinario	MARTHA LUCIA HERRERA CABRA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, POR SECRETARIA NOTIFICAR, REQUIERE PARTE ACTORA, REQUIERE COLPENSIONES. GG	29/06/2023	
11001 31 05 04 2023 00215	Tutelas	DANIELA PUERTA GIRALDO	EJERCITO NACIONAL	Niega Tutela SE NIEGA TUTELA POR IMPROCEDENTE, SE DESVINCULAR AL COMANDO ESPECIAL ESTRATÉGICO DEL EJERCITO - COEJJ Y AL BATALLÓN DE SELVA NO.53 FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ, SE ORDENA NOTIFICAR	29/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **30/6/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO